

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Marcelo Cordero, queda designado Gobernador Civil de la provincia Montecristy.

Artículo 2.- El señor Héctor Delgado Valdez, queda designado Gobernador Civil de la provincia Monte Plata.

Artículo 3.- El señor Manuel De La Cruz, queda designado Gobernador Civil de la provincia Hato Mayor.

Artículo 4.- Envíese al Ministerio de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 117-15 que designa los cónsules generales de la República en París y Miami, y vicecónsules en Puerto Príncipe, Boston y Cabo Haitiano. G. O. No. 10796 del 12 de mayo de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 117-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Carmen Dean, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en París, Francia (vacante).

Artículo 2.- El Lic. Miguel Ángel Rodríguez, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

Artículo 3.- El señor Clemente Martínez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución del Lic. Miguel Ángel Rodríguez.

Artículo 4.- El señor Sócrates Guerrero, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América.

Artículo 5.- La señora Esther Divina Ramírez de Genao, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Cabo Haitiano, Haití (vacante).

Artículo 6.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 118-15 que nombra varios subdirectores en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10796 del 12 de mayo de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 118-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Saida Tejada Acosta, queda designada Subdirectora de Migración.

Artículo 2.- La señora Margarita Boitel, queda designada Subdirectora del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).